

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION. En Mércia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se devuelven. Las suscripciones empiezan los días 1.º y terminan con los meses naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Noticiero» publicó ayer el siguiente despacho telegráfico oficial recibido en el gobierno civil:

«El teniente coronel de la guardia civil, D. Luis González de Rivera, jefe de la columna de operaciones, me dice en telegrama lo que copio:

A las dos de la tarde de ayer dí alcance a la partida de Roche en el pueblo de Albatana, provincia de Albacete, habiéndola batido y dispersado, hécholes nueve prisioneros, varias armas, municiones y otros efectos, sin que haya ocurrido noticia alguna en la columna de mi mando.»

Invitados por un atento B. L. M. asistimos anoche a la casa de nuestro amigo D. Pedro Pagan, donde encontramos a nuestros compañeros los directores de «El Ideal Político» y «El Noticiero», no estándolo el de «La Provincia» por no haber llegado a tiempo a su poder la invitación.

El objeto con que el alcalde de esta capital nos reunía en su casa era el darnos cuenta de los acuerdos que el municipio tiene tomados referentes a la suscripción patriótica que todos los buenos liberales están haciendo para el socorro de los heridos del Norte.

El primero fué suscribirse la caja municipal por la cantidad de diez mil pesetas, aparte de la suscripción individual que se verificará entre todos los concejales, empleados y dependientes del municipio. Nombrar una comisión que gestione para el buen resultado de la suscripción de esta capital, la cual la componen el alcalde como presidente, los tenientes como vocales, el regidor sordido Sr. Saurín como interventor y el Sr. Pausa como secretario, la cual se unirá a la junta municipal de beneficencia y sanidad.

El sábado se celebrará una reunión en la Casa Consistorial a la que serán invitados contribuyentes de todas categorías y podrán asistir cuantas personas no lo sean y quieran aunar sus esfuerzos al objeto que la motiva.

Los tenientes de alcalde recorrerán sus distritos en unión de personas importantes de los mismos para impulsar la suscripción. Esta se admite en metálico ó en objetos útiles a la curación ó manutención, y además de ese medio se recibe en el municipio en las horas hábiles.

Por último, en el teatro de Rómulo se darán dos funciones con igual objeto en los primeros días de la próxima semana, cuyo programa se ocupa el alcalde en organizar, en la cual toman parte gratuitamente todos los artistas de la compañía y desde la primera a la última dependencia. Además aficionados y otros artistas notables conyugarán al buen éxito de esas funciones.

Esto es lo hecho hasta hoy, lo cual no dudamos merecerá la aprobación de cuantos se interesen por el triunfo de la libertad y esperamos sea secundado eficazmente por los mismos.

Nosotros accediendo a la indicación que se nos hizo por la autoridad local recordamos a nuestros abonados y amigos la invitación que hicimos en el número del martes, designándoles como uno de los puntos para dar aviso ó enviar donativos la redacción de nuestro periódico.

Sabemos que la comisión provincial se ocupa también en los medios de facilitar fondos para la suscripción para los heridos del Norte.

Un amigo nuestro tiene escrito un apuro para las funciones patrióticas que se darán en Rómulo y sus papeles están aceptados y en estudio por los artistas y aficionados que deben desempeñarlos. El nombre del autor nos garantiza su buen éxito.

Mañana a las 4 de la tarde debe celebrarse sesión ordinaria el municipio de esta capital.

Ha sido puesto en posesión del destino de visitador del papel sellado D. José Romero Megias nombrado en 7 del actual. No habiéndose presentado D. Nicolás Martínez García a dar los descargos en el expediente que se le ha instruido por abandono de destino, y trascurrido el plazo que se le fijó en edicto inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al día 28 de diciembre último, la junta provincial de primera enseñanza acordó en sesión del día 14

mensuales ayudarían a evitar el que el aumento de ese déficit pudiera hacer zozobrar tan útil sociedad.

Una resolución del ayuntamiento en el expediente favorablemente informado por la comisión municipal de instrucción primaria, para conceder una corta subvención, siquiera porque el municipio no costea escuelas de esa clase cual es de su obligación, contribuiría a salvar esas clases.

¿Seremos oídos? ¿Nos atenderá el ayuntamiento? Así sea.

En el «Boletín oficial» del día 13 se ha publicado la siguiente circular que confirma el estado de débitos que a favor de la caja provincial hacen los ayuntamientos, el cual tenemos publicado en nuestras columnas.

La publicación de esta circular revela que la medida adoptada para salir esa deuda y poder atender a las sagradas obligaciones que tiene sobre sí la diputación, ha sido general y no como otras veces dirigida solo a los pueblos poco importantes. No dudamos que las medidas a que dé lugar la consecución del plan que se ha propuesto la Comisión provincial corresponden a sus primeros pasos, desterrando en absoluto el favoritismo y no dando lugar a que continúe el estado de abandono que hasta su nombramiento ha reinado.

Dice así la circular: «Desde el momento en que se declaró constituida la nueva diputación, su comisión permanente se ocupa con preferencia del estado financiero de la provincia, que se resume diciendo: que al empezar su gestión administrativa encontró una existencia en metálico de 4.616 pesetas, créditos por valor de 1.146,909 y débitos que ascienden a 577,022 pesetas.

Aunque estas cifras digan por sí solas que mucho tiempo ha la provincia no paga ni cobra, y su sistema administrativo se reduce a no tener ninguno, en la elocuente concisión de los guarismos no cabe, y bueno es se diga, que a consecuencia de este estado de desorganización y desconcierto los establecimientos provinciales de beneficencia estaban a punto de cerrarse, que se debían diez y ocho mensualidades a un gran número de nodrizas de la casa de Expósitos; y que al paso que en este año la mortalidad crecía en proporciones alarmantes, en los demás, agotados los recursos y el crédito de los directores y empleados, las hermanas de la caridad tuvieron que implorar mas de una vez la compasión del vecindario para que no murieran de hambre los acogidos y enfermas.

Este estado, que significa siempre la impotencia y trae consigo el descrédito, no podía continuar, pero no ha mejorado tanto como desea la actual comisión, que como la corporación que representa, es producto del movimiento general que en favor del orden y de la buena administración se hace sentir en toda España. Con firme propósito de que sus actos correspondan a su origen, y en la necesidad de realizar activamente sus créditos para saldar sus débitos, esta comisión, en sesión de 11 del actual, acordó prevenir a los municipios deudores al Tesoro provincial, que si en el preciso término de 8 días no han ingresado en arcas provinciales las cantidades que adeudan por los tres trimestres vencidos del reparto del corriente año económico, así como, también el todo ó la mayor parte de los créditos de años anteriores, empleará contra los que denoren tan importante servicio otros medios que, si bien le será altamente sensible decretarlos, no podrá prescindir de darles cima con toda entereza.

Con este objeto habrán de participar los Sres. Alcaldes a esta comisión provincial las resoluciones que adopten los municipios al dar lectura de esta circular en la primera sesión que celebren los mismos. Mércia 12 de marzo de 1874.—P. A. D. L. C. P. el Vice-presidente, Juan Tamayo.—El secretario, Primitivo J. de Sorin.

El 1.º del actual tomó posesión del cargo de jefe económico de esta provincia D. Pedro Amador Cantero.

Ha sido puesto en posesión del destino de visitador del papel sellado D. José Romero Megias nombrado en 7 del actual. No habiéndose presentado D. Nicolás Martínez García a dar los descargos en el expediente que se le ha instruido por abandono de destino, y trascurrido el plazo que se le fijó en edicto inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al día 28 de diciembre último, la junta provincial de primera enseñanza acordó en sesión del día 14

del pasado mes declarar vacante la escuela pública de niños de Fuente-Librilla, término municipal de Mula.

Anoche se verificó en Rómulo el beneficio de los porteros con la función de que ayer nos ocupamos, la cual agradó a la no corta concurrencia que asistió a pesar del mal estado de las calles por la incesante lluvia de ayer.

La zarzuela de nuestros amigos los Sres. Blan o y Capdepon fué escuchada con agrado y aplaudida en ella la señorita Pinar, así como los autores a quienes se llamó con insistencia al final, no presentándose a recibir las cariñosas muestras de aprecio de sus paisanos mas que el Sr. Blanco por no encontrarse en el teatro el Sr. Capdepon.

Las otras zarzuelas que formaban la función obtuvieron el lisonjero éxito que era de esperar en vista de lo mucho que agradan.

Iguoramos la causa que ha impedido a la empresa el poner en escena otra zarzuela que le fué presentada y admitió a principio de temporada, original del mismo Sr. Capdepon y otro amigo nuestro.

Ayer debió verificarse el amojonamiento de la hacienda la Parposa, sita en término de Blanca, propia de D. Ernesto del Castillo.

Mañana predicará en el Sto. Templo Catedral el Sr. Canónigo Dr. D. Rafael Jover y Amat.

Al recibir el lunes el oficio levantándonos la suspensión telegrafamos a la empresa de «El Popular» para que nos enviara hojas, en vez del periódico que lo tenemos pedido. El telegrama no solo no llegó aquella tarde a las oficinas de nuestro colega, sino que tampoco anteayer y esto nos ha ocasionado el que ya dos días nos hayamos visto precisados a dar en hijo. La Paz, lo cual nos produce aumento de gastos y que dirijamos nuevo telegrama a «El Popular».

Como no podía menos de suceder, el periódico ilustrado «El Bazar» ha alcanzado gran éxito. Es un álbum ameno, instructivo, y por un precio sumamente barato ofrece en cada número gran copia de grabados. El segundo que ha visto la luz contiene una lamina de la novela de Fernandez y Gonzalez, una vista del arco del cisazar de Avila, otra del magnífico teatro nacional de Praga, el interior de la catedral de Burgos, una reproducción de la estatua de Sato, notable escultura de D. Elias Martin, un episodio de la guerra civil, un tipo de carista guipuzcoano y un juego de óptica titulado «Los espectros».

El Bazar formará cada semestre un precioso tomo de mas de 400 grandes paginas, y contendrá de 210 a 220 grabados. Sigue abierta la suscripción en la administración, calle del Leon, núm. 34, cuarto tercero. Admiten suscripciones en Mércia los herederos de Audrión.

REVISTA EUROPEA.

Se ha repartido el primer número de esta importante publicación semanal, destinada a la inserción de artículos y obras de los principales escritores españoles, y de los mejores trabajos de las revistas extranjeras, siendo por lo tanto el resumen del movimiento científico, artístico é intelectual del mundo. Forma cada número, por lo menos dos grandes pliegos de impresión, ó sean 32 paginas, a dos columnas, magnífico papel, con cubierta de color, y su precio es bastante módico, pues se reduce a 30 reales el trimestre en toda España. (Medina y Navarro, editores, Rubio, 25, Madrid.)

El primer número contiene los trabajos siguientes: La filosofía del progreso, por D. Emilio Castelar.—Rubens, diplomático español (Dedicatoria, prólogo y capítulo 1.º), por D. Gregorio Cruzada Villasmil.—Elena, idilio de Tennyson, puesto en verso castellano por D. Lope Gisbert.—Las funciones del cerebro, por Claudio Bernard, de la Academia de ciencias de París.—Der Freyschütz, por D. José María Esperanza y Sola.—Boletín de ciencias y artes.—Correspondencia de bellas artes.—Noticias.—Crónica de la semana.—Boletín bibliográfico.

SECCION OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA. REQUISITA DE CABALLOS.

Circular. (1) Sin embargo de lo terminantemente

(1) Inserta en el «Boletín oficial» del 17 del actual.

prevenido en mi circular núm. 2351 de 22 de febrero próximo pasado, publicada en el «Boletín oficial» de la provincia de 3 del que rige, los individuos expresados en la relación inserta al pié no han cumplido dicha disposición.

En su consecuencia, prevengo a los alcaldes y a los contraventores que, sin perjuicio de exigirles el máximo de multa en que han incurrido por tan marcada desobediencia, procedan a la entrega de sus respectivos caballos en el cuartel de la Trinidad de esta capital en el término de seis días, a partir desde el de la publicación de esta circular; con el bien entendido de que finito este plazo procederé contra ellos con la mayor severidad.

Mércia 16 de marzo de 1874.—El Gobernador, Antonio Navarro y Rodrigo.—Sres. Alcaldes de...

Requisita de caballos de Mércia.

Relación nominal de los dueños que no han presentado sus caballos en los días señalados por el Gobernador civil de la provincia, pertenecientes a los pueblos que se expresan a continuación:

Table with columns for location (e.g., Mazarron, Calatayud, Moratalla, Fortuna, Jumilla, Yecla, Villa de la Union) and names of owners, with corresponding counts.

Table with columns for location (e.g., Lorca, Cieza, Murcia) and names of owners, with corresponding counts.

Mércia 12 de marzo de 1874.—El comandante jefe de la comisión, Victor Moreno.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with columns for category (e.g., FIELTOS, CERDOS) and amount, with a total row.

Mércia 18 de Marzo de 1874.—El alcalde, Pedro Pagan.

ULTIMA HORA.

DESPECHO TELEGRAFICO. Madrid 18 a las 9 y 50 n. En la costa del Norte continúa el temporal y todo está dispuesto para operar rápidamente.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea por 2 á 5; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Niceto ob. y sta. Eufemia vg. y mr.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las de Madre de Dios.
Cultos.—Mañana continúa en las iglesias de esta capital el novenario que se dedica á María Santísima en recuerdo de sus acerbos Dolores.

En S. Bartolomé habrá misa rezada á las 10 con S. D. M. manifestando, en la que se rezará la corona dolorosa y á continuación la novena y reserva, y por la tarde á las 4 estando presente Jesús Sacramentado se rezará la corona, letanía y tesajo y predicará el Sr. D. Antonio Vidal.

En Sta. Catalina habrá misa cantada á las 9 y se rezará la novena, y en la de la noche al toque de oraciones predicará D. Simón Espido.

En S. Juan habrá misa rezada á las 9 y se rezará la novena, y en la de la noche predicará D. Pascual Navarro.

En S. Miguel habrá misa cantada á las 8 y se rezará la novena, y por la noche predicará D. José Díez.

En S. Nicolás habrá misa cantada á las 10 y se rezará la novena predicando en la de la noche D. Francisco Diaz Rochel.

En S. Pedro habrá misa cantada á las 8 y media, leyéndose la novena, y en la de la noche predicará D. Juan Manuel Gimenez.

En las demás iglesias no hay sermón y la novena se hace después de la misa y por la noche al toque de oraciones.

El dolor que servirá de tema para el sermón de este día es: María al pie de la cruz vé á su Hijo padecer y agonizar.

En la dominica de Pasión y festividad de los dolores se dará la absolución á los fieles en la iglesia de S. Bartolomé por la mañana y por la tarde antes de la reserva, y en esos días se puede ganar indulgencia plenaria asistiendo á esa iglesia.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy jueves 19 de marzo de 1874, á las 7 y media de la noche, extraordinaria á beneficio de la segunda triple doña Rosa Lop. z.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en 4 acto y 6 cuadros, titulada:

Pepe-Hillo.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

RUISEÑORES.

Se venden algunos procedentes de la cria del año pasado, en la calle de la Gavacha, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

NOBRIZA.

Fuentsanta Rodriguez, viuda de Puche, de 20 años, primeriza, leche de un año, desea cria para la casa de los padres. Vive en la calle de la Gloria, parroquia de S. Juan. 8-4

SIRVIENTE.

Un sujeto desea colocarse bien de cocinero ó camarero, el que es de toda confianza. Darán razon calle del Val de S. Antolin, núm. 19. 8-6

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO. NO MAS CABELLO BLANCO.

Pomada regeneradora.

Única composición que devuelve al cabello blanco su primitivo color, rubio, castaño ó negro sin alterar la salud ni preparación alguna. Úsese y verá la verdad. Múrcia Sres. Campubí y Compañía, Trapeña. Prospectos gratis. 8-8

DICCIONARIO

de Massa y Sanguinetti.

Se vende un ejemplar; se dará razon en la imprenta de este periódico.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas 1 columna 30

Id. á 2 id. apusadas. 60

Id. á 2 id. largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El ELIXIR, los POLVOS y la OPIATA dentíficos de BETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos; destruyen las inflamaciones de la boca dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan la caries y los dolores de los dientes.—Los Polvos dentíficos se emplean simultáneamente con el Elixir; la Opiata (pasta) dentífica es la misma composición que la de los Polvos dentíficos.—En París, BETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias y perfumerías de España.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES,

para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 2 de abril el magnífico vapor de 3,000 toneladas Pampa, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empujando solamente 24 á 25 días de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y maata. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Cerveza y pan fresco todo el viaje y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, portuarios Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-3

CONTRA INTERMITENTES.

PILDORAS VEGETALES DE PINO.

Estas pildoras curan radicalmente las tercianas, y evitan las recidivas. Exjase la firma de Pino y Vivo al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales. 12

MEDICAMENTOS DE TABERNER

Para curar los SABAÑONES, las BERRUGAN, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Mércia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5

Enfermedad Secreta de LAUBERTI

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).



TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1865.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certificado, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. París, 13 marzo 1865. El doctor Roux.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabides Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanquetes de afeite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se empujan al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. — La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Laís, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. — La Albina, no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavemente y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respeto á la barba preserva del fuego de la navaja, echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justifican á la hora que le ha merecido su superioridad. El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

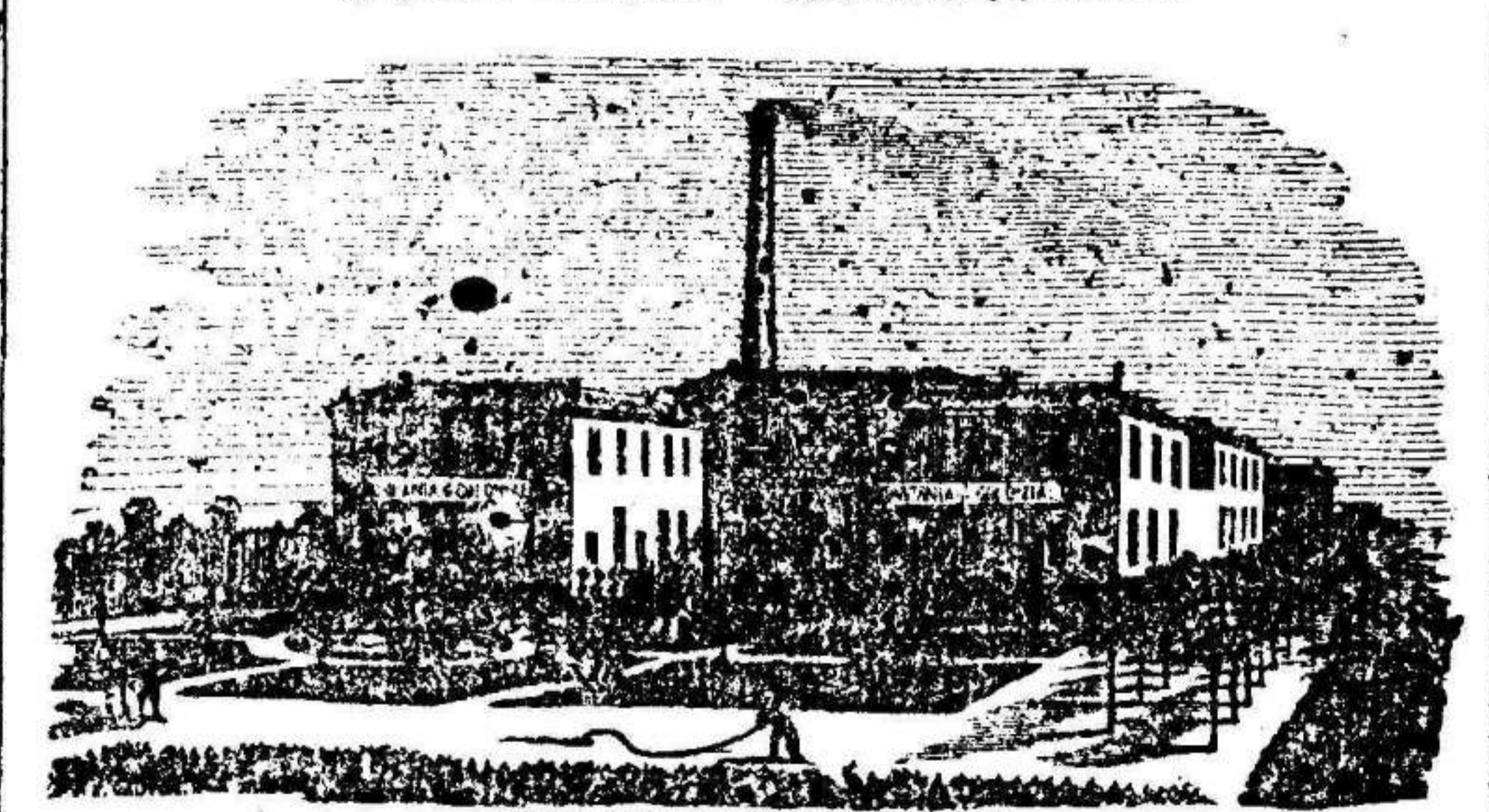
No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hace hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIABIDES

Para abrillantar el pelo; tiene ademas la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor:

En Mércia, D. R. Almazan Martin, D. Pedro Leant.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.

Doce medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20. Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímullo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manca á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, esas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la inarcedisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Mércia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su

Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la Moda Elegante Ilustrada, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto. En Mércia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para apuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrétes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.